

Ciudad de México, a 22 de abril de 2020

**COMUNICADO 14****A la Comunidad Universitaria de la UACM****A los becarios y las becarias de la UACM****A quienes reciben algún apoyo institucional****SOBRE LAS BECAS Y APOYOS INSTITUCIONALES DE LA UACM EN EL SEMESTRE 2020-I**

En el contexto presente, generado por la pandemia COVID-19, el Comité de Becas comprende las demandas de los becarios y las becarias para que se atienda y resuelva la problemática en torno a las becas y apoyos institucionales, pues tenemos presente que parten de un legítimo enojo y de un válido sentimiento de frustración frente a la problemática más amplia que vivimos por la cuarentena a raíz del COVID-19. En consecuencia, el Comité de Becas trabaja para atender y resolver todas las solicitudes de becas y apoyos institucionales.

Si bien la suspensión de actividades presenciales en nuestra institución, así como las condiciones derivadas de la Jornada Nacional de Sana Distancia en la Ciudad de México y en todo el país, complican la realización de los trámites e impiden que el trabajo de la Coordinación de Servicios Estudiantiles y del Comité de Becas se realice con *normalidad*, este Comité se reunió el 21 de abril de 2020 de manera virtual, con el fin de dar seguimiento a las Convocatorias vigentes; para así, poder responder a las solicitudes de los y las estudiantes de la UACM.

Con base en los principios de cooperación y apoyo mutuo, principios rectores de nuestra normativa (ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO) y reconociendo que la beca por parte de la Universidad es un derecho de los y las estudiantes (ARTÍCULO 97 DEL ESTATUTO GENERAL ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO), informamos que:

1. Quienes formamos parte del Comité de Becas tenemos el compromiso de buscar una ruta que atienda y dé seguimiento puntual de las Convocatorias vigentes, la publicación de los resultados

de éstas y la operación administrativa y técnica que posibiliten los pagos de las becas y apoyos institucionales del actual semestre 2020-I.

2. A la brevedad, se ajustarán las fechas de la **CONVOCATORIA PARA RENOVACIÓN DE BECAS PARA ESTUDIOS DE LICENCIATURA 2020-I, CONVOCATORIA DE BECA PARA ELABORACIÓN DE TRABAJO RECEPCIONAL O TESIS 2020, CONVOCATORIA PARA RENOVACIÓN DE BECA PARA ESTUDIOS DE POSGRADO (MAESTRÍA Y DOCTORADO) 2020-I, CONVOCATORIA PARA RENOVACIÓN DE APOYOS INSTITUCIONALES PARA ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA PARA ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO y CONVOCATORIA PARA RENOVACIÓN DE APOYO PARA ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR DISCAPACIDAD PARA ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO;** para emitir los resultados y los pagos correspondientes, por lo que les pedimos a todos los becarios y solicitantes, estar atentos a sus correos institucionales o en la página oficial de la UACM.
3. Se actualizarán las fechas pendientes del CALENDARIO de la CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA REALIZACIÓN DE SERVICIO SOCIAL 2020-I.
4. Realizaremos las acciones a nuestro alcance para continuar con el trabajo que nos corresponde como Comité de Becas. En este sentido, estamos en la búsqueda de condiciones para que las sesiones y reuniones del mismo Comité puedan ser transmitidas.

Sabemos que la situación excepcional que vivimos agudiza las desigualdades sociales y profundiza la precariedad de los y las estudiantes de la UACM, y de la Comunidad Universitaria en general. Por lo que reiteramos nuestro compromiso para que, en el marco de nuestras atribuciones y en el menor tiempo posible, se logre cumplir el otorgamiento y pago de becas y apoyos institucionales, con base en nuestra normativa y presupuesto con el que se cuenta.

**Atentamente**

**Comité de Becas**